

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD CON MADRID, A TRAVÉS DE PALENCIA Y VALLADOLID, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [7L/4300-0110]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0110, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a la construcción de la conexión ferroviaria de alta velocidad con Madrid, a través de Palencia y Valladolid.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0110]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria ha defendido siempre la Alta Velocidad ferroviaria como una de las infraestructuras clave para el futuro de la Comunidad Autónoma. Ese convencimiento fue, precisamente, la razón por la que los dos partidos que en este momento comparten el ejecutivo, el PRC y el PSOE, incluyeron este proyecto como una de las bases más importantes y fundamentales, no sólo del actual, sino también del anterior pacto de Gobierno, sobre los que se ha cimentado la actual coalición desde el año 2003.

En cumplimiento de dicho acuerdo, el PRC y el PSOE han reivindicado permanentemente al Gobierno de España la ejecución de esta obra, consiguiendo el compromiso expreso para su realización tanto del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, como de los sucesivos ministros de Fomento, incluido el responsable actual del departamento, José Blanco.

Teniendo clara esta prioridad, pero siendo igualmente conscientes de las dificultades por las que atraviesa en este momento el país, como consecuencias de las crisis económica internacional, ambos partidos y sus representantes en el Gobierno acordaron el pasado 2 de marzo de 2010 con el Ministro de Fomento priorizar la ejecución de la conexión ferroviaria Santander-Madrid a través de Palencia y Valladolid y anteponerla a la segunda línea de Alta Velocidad prevista entre Santander y Bilbao.

Esa decisión, que no implica en ningún caso renuncia a la conexión con el Valle del Ebro y Europa a través de Bilbao, se adoptó en un ejercicio de responsabilidad y solidaridad con el resto de las regiones españolas, sabiendo que en el actual momento de crisis y dificultades financieras no existen disponibilidades económicas para afrontar a corto plazo todos los proyectos planteados.



Teniendo en cuenta que han transcurrido apenas dos meses desde esa priorización, consideramos inaceptable la paralización en este momento del inicio de las obras que acercarán la Alta Velocidad a Cantabria, máxime cuando en este momento se encuentran ya en marcha los proyectos que conectarán al resto de las Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución, para su aprobación por el Pleno:

1. El Parlamento de Cantabria considera vital, irrenunciable e imprescindible para el futuro económico y social de la Comunidad Autónoma la construcción de la conexión ferroviaria de alta velocidad con Madrid, a través de Palencia y Valladolid.

2. El Parlamento de Cantabria rechaza la paralización del proyecto y exige al Ministerio de Fomento que acuerde, en el plazo máximo de un mes, el inicio de las obras del tramo Palencia-Villaprovedo, que apruebe en el plazo de seis meses el estudio informativo del tramo Villaprovedo-Reinosa, siguiendo a continuación los trámites necesarios para la aprobación del proyecto y su ejecución, y que presente una solución para abordar el trazado Reinosa-Los Corrales de Buelna-Santander, cumpliendo así los compromisos asumidos por el Presidente del Gobierno y por el propio ministro de Fomento con esta región.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Ministerio de Fomento a adoptar todas las medidas precisas para garantizar la llegada de la Alta Velocidad a Cantabria en las mismas condiciones y plazos en que llegará a Galicia, Asturias y el País Vasco.

En Santander a 19 de mayo de 2016

Rafael de la Sierra González
Portavoz del G.P. Regionalista"